Reglamento Escalada

1) **Edad**

Clases 2013, 2014, 2015, 2016

2) **Equipo**

Integrado por 3 deportistas y un entrenador, en cada rama. Asimismo, una persona podrá cumplir ambos roles.

3) **Modalidad**

Se desarrollará únicamente en la disciplina Boulder o Bloque, es decir que los atletas competirán de forma individual. Las competencias de bloque deben: proponer vías cortas montadas en muros artificiales de escalada construidos y diseñados para tal fin, que deberán ser escaladas sin cuerda.

4) **Reglamentación**

La fiscalización se regirá por el Reglamento Oficial de la disciplina IFSC. Las rondas para las instancias competitivas serán dos: una instancia de clasificación en una jornada y una instancia de ronda final en otra jornada.

4.1) Instancia clasificación:

- La batería consta de mínimo 10 bloques o vías con presa zona por categoría.
- La cantidad de intentos a cada bloque será de máximo 5 (cinco).
- Los intentos serán evaluados por un Juez de Vía, que registrará la cantidad de intentos, y, cuando corresponda, en qué intento se logró un punto zona y/o un punto top.
- Luego de la ronda de clasificación, los competidores se clasificarán de acuerdo a la cantidad total de puntos zona y puntos top obtenidos en ambas instancias.
- Los primeros 5 (cinco) puestos clasificarán a la Final.

4.2) Instancia final:

- Antes de la instancia final, los competidores contarán con un periodo de observación de 1(un) minuto por bloque.
- La final, que clasificará a los puestos del 1° al 5, consta de cuatro bloques.
- Luego de la final, los competidores se clasifican de acuerdo a la cantidad total de puntos zona y puntos top obtenidos.

5) **Medallero**

1 (una) Medalla de Oro, Plata y Bronce Rama Masculina
1 (una) Medalla de Oro, Plata y Bronce Rama Femenina

6) Diagrama del Torneo

Competirán todas las Localidades inscriptas.

El Torneo tendrá una duración de 1 (un) día.

El cronograma de actividades se dará a conocer, una vez acreditados todos los deportistas.